



## El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, abre a consulta pública la Agenda Digital para España

- La Agenda Digital para España será la hoja de ruta del Gobierno en materia de Telecomunicaciones, Sociedad de la Información y Administración Electrónica para esta legislatura y contiene una previsión de movilización de recursos públicos de 3.174 millones de euros en el periodo 2012-2015.
- Los ciudadanos podrán participar en la elaboración del texto definitivo de la Agenda con sus opiniones y propuestas en la web [www.agendadigital.gob.es](http://www.agendadigital.gob.es) hasta el 30 de septiembre.

25.07.12. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha presidido hoy el acto de elevación a consulta pública de la Propuesta de Agenda Digital para España.

El documento definitivo de la Agenda Digital se elaborará y presentará una vez finalizado el proceso de consulta pública abierto en el día de hoy que se prolongará hasta el 30 de septiembre. Las aportaciones de los ciudadanos se podrán realizar a través de la web [www.agendadigital.gob.es](http://www.agendadigital.gob.es).

El Gobierno entiende que la transparencia y la participación ciudadana es fundamental para reforzar la democracia y anima a todos a aportar ideas y propuestas para conseguir un objetivo que considera que es compartido por toda la sociedad española: extender al máximo la utilización inteligente de las TIC en España.

## Elaboración de la Agenda Digital

Para elaborar la propuesta de Agenda Digital se ha partido de un diagnóstico tanto de los resultados conseguidos por políticas públicas anteriores como de la situación actual del sector.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo junto con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas han desarrollado un amplio proceso de consulta en el que han participado distintos colectivos, asociaciones y empresas del sector, así como Comunidades Autónomas, Entidades Locales y el resto de Ministerios de la Administración General del Estado.

Con todas estas aportaciones se ha elaborado la propuesta de Agenda que es la que se somete a Consulta pública desde hoy hasta el 30 de septiembre.

La Agenda definitiva se elaborará y se presentará una vez recibidas las aportaciones de los ciudadanos.

## Objetivos de la Agenda Digital para España

La Agenda Digital Española será la hoja de ruta del Gobierno en materia de Telecomunicaciones, Sociedad de la Información y Administración electrónica para esta legislatura.

El objetivo de la Agenda es maximizar el impacto de las políticas públicas en TIC dado el contexto actual. Cuenta con una movilización de recursos públicos de 3.174 millones de euros en el periodo 2012-2015.

Además establecerá la estrategia de España para alcanzar los objetivos de la Agenda Digital para Europa. El fin de la Agenda es tener un impacto real tanto en la vida de los ciudadanos cómo en la mejora de la competitividad de las empresas.

La propuesta de Agenda Digital para España se organiza en seis objetivos principales:

- **Objetivo 1: Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital**

Se pretende facilitar a los operadores privados el despliegue de redes de banda ancha ultrarrápida e impulsar el uso de las mismas por ciudadanos y empresas para conseguir que España disponga de infraestructuras de primer nivel que le permitan competir en el ámbito global.

- **Objetivo 2: Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española**

Para mejorar la competitividad del tejido productivo español y fomentar su crecimiento, expansión internacional y la creación de empleo de calidad a través de un mejor aprovechamiento de las TIC y el desarrollo de la economía digital.

- **Objetivo 3: Mejorar la e-Administración y soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos**

Incrementar la productividad de nuestras Administraciones para reducir el gasto público e impulsar unos servicios públicos universales y de calidad haciendo uso de la Administración Electrónica.

- **Objetivo 4: Reforzar la confianza en el ámbito digital**

El establecimiento de un clima de confianza en el ámbito digital es un factor imprescindible para conseguir que la implantación efectiva de las TIC contribuya al desarrollo económico y social del país y para la consecución de los objetivos de la Agenda Digital para España.

- **Objetivo 5: Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

La inversión en investigación, desarrollo e innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y los resultados conseguidos a través de esta son factores claves en la mejora de la competitividad de nuestras empresas y Administraciones.

- **Objetivo 6: Promover la capacitación para la inclusión digital y la formación de nuevos profesionales TIC**

La adopción de las TIC por parte de la totalidad de la sociedad permitirá maximizar su potencial como soporte esencial de la actividad económica y social. Por otra parte, el desarrollo y la creciente presencia de nuevas tecnologías y servicios están dando lugar a la aparición de la demanda de nuevos perfiles profesionales.